

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de junio de 1973 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Salvador de Moxó Ortiz de Villajos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fue nombrado por Orden de 2 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo, y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Moxó Ortiz de Villajos, al Vocal suplente don Juan Miguel Artoles Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 19 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agogados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Navarro Clemente (D. N. I. 29.254.139).
Don Alfonso Varela Núñez (D. N. I. 33.616.883).
Don Guillermo López García (D. N. I. 10.484.942).
Don Javier Iglesias Guir (D. N. I. 40.637.009).
Don Juan Luis Lanchares Pérez (D. N. I. 7.723.949).
Don Juan Antonio Varral Díaz (D. N. I. 37.571.789).

Excluidos

Don Jaime Aguilar Fernández (D. N. I. 35.353.633). (Informe de la Junta de Facultad).

Don Idefonso Tarancón Martínez (D. N. I. 348.925). (Certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Jerónimo Hernández Hernández (D. N. I. 7.720.811). (Escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Enrique Junceda Avello (D. N. I. 10.313.667). (Justificar tres cursos completos de función docente).

Don José María Usandizaga Pombó (D. N. I. 37.842.104). (Comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino).

Don Matío Muxi Olives (D. N. I. 36.278.059). (Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de octubre próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Germán Ancochea.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de diciembre de 1972, que convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), procede efectuar las siguientes rectificaciones: